0000016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3219

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CLINICA DEL DIA OLYMPUS SASEBI S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 14 de octubre de 1996 , juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2689 de 26 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CLINICA DEL DIA OLYMPUS SASEBI S.A. con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 NOV. 1996

Dr. Iván Carvallo Macías

FAP/II.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1142 del Registro Mercantil tomo 128 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 15 de Mayo de 1997

QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.